

COMITÉ DE MODERNIZACIÓN

CORTE SUPREMA



**Mat.: Cuenta Pública actividades año
2016**

INFORME

EXCMA. CORTE SUPREMA

Santiago, 13 de enero de 2017

El Comité de Modernización, creado durante el año 2014, posee un rol asesor del Pleno, enfocado en la proposición de líneas de acción que deben orientar el desarrollo del Poder Judicial, considerando las buenas prácticas, las oportunidades de innovación y las experiencias comparadas.

En cumplimiento de dicho cometido, el Comité se abocó a la discusión de materias tan diversas como un protocolo para el programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol, el estudio sobre una nueva regulación para las comisiones de servicio para cumplir finalidades de tipo académico; una propuesta de directrices y prioridades de capacitación y perfeccionamiento judicial que la Corte debe entregar en el contexto de la implementación del Acta N° 183-2014 (sistema integrado de capacitación y perfeccionamiento judicial), y la elaboración de una compilación que reúna, organice y sistematice la normativa vigente referente al régimen al que se encuentra sometido el personal a contrata del Poder Judicial.

I. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

Inicialmente integrado por los Ministros Sres. Pierry (Presidente) y Brito, Sras. Maggi, Egnem y Sandoval, y el Sr. Aránguiz, el Comité sufrió cambios en su integración desde el mes de marzo de 2016, producto de la incorporación de la Ministra Sra. Maggi al Consejo Superior de la Corporación Administrativa. En su remplazo se designó, por Acta N° 30-2016, a la Ministra Sra. Chevesich para cumplir dichas funciones.

En mayo del mismo año, el Presidente del Comité, don Pedro Pierry, cesó en sus funciones como Ministro de la Corte Suprema por haber cumplido el límite máximo de edad fijado por la ley, dejando, en consecuencia, el rol directivo de esta entidad.

Desde entonces, el Comité ha estado presidido por el Ministro Sr. Brito, quien goza de la mayor antigüedad entre los Ministros, integrándolo también las Ministras Sras. Egnem, Sandoval y Chevesich, y el Ministro Sr. Aránguiz.

Junto a ellos, y desde la implementación del Acta N° 162-2014 que incorporó al funcionamiento de estas entidades la participación de representantes de los estamentos de jueces, profesionales y empleados, participan también, don Christian Alfaro, Juez del 1° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, en calidad de titular; y doña Cecilia Sagredo, Jueza del 2° Juzgado Civil de Viña del Mar, en funciones de suplente; ambos en representación del estamento de jueces. Asimismo, asisten a sus sesiones, doña Tatiana Aceituno, Administradora del Juzgado de Familia de Iquique, en calidad de titular; y don Mario Lara, Administrador del Juzgado de Letras de Calera, como suplente del estamento de profesionales. Finalmente, presencia las sesiones también, don Benjamín Ahumada, Oficial Segundo del 2° Juzgado Civil de Valparaíso, como titular; y don Patricio Garrido, Administrativo Segundo del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, en calidad de suplente del estamento de empleados.

Como Secretaría Técnica, al igual que en años anteriores, se mantuvo la Dirección de Estudios de la Corte Suprema.

II. PLAN DE TRABAJO

Durante el año 2016, el Comité sesionó en 13 oportunidades, dedicando vasta parte de su tiempo, a la discusión de tópicos de largo aliento, tales como la propuesta de protocolo aplicable a los Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol (TTD); asunto que implicó la deliberación sobre temas como el agendamiento en los tribunales, la creación de bloques de audiencias, la suplencias de los jueces especializados en TTD, y la capacitación de los funcionarios de actas participantes en audiencias, entre otros. Para ello, se extendió invitación a variados personales, tales como el Ministro encargado del programa de seguimiento de los TTD, el Ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, don Roberto Contreras; jueces operadores de TTD, jueces no operadores de TTD, e integrantes del Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa.

Adicionalmente, se realizó una compilación de la normativa aplicable al personal a contrata del Poder Judicial, incorporando una serie de instrumentos normativos, como por ejemplo actas de Pleno extraídas del repositorio que mantiene el Centro Documental de la Corte Suprema y resoluciones de Pleno dictadas en el contexto de antecedentes administrativos, entre otros. La finalidad perseguida por este trabajo, fue generar un texto capaz de recopilar toda la normativa que rige al personal a contrata del Poder Judicial, incluyendo aquellas normas que exceden la sola regulación general de ese tipo de cargos, en la medida que las regulaciones fuesen aplicables a categorías particulares de dicha clase de personal, configurando un documento único e íntegro.

Del mismo modo, coparon la agenda del Comité durante el año, el estudio de las pautas de evaluación para proveer el cargo de relator de los tribunales de alzada y la proposición de las directrices y prioridades de capacitación y perfeccionamiento judicial que la Corte Suprema debía emitir, en cumplimiento del Acta N° 183-2014, que establece el sistema integrado de capacitación y perfeccionamiento judicial.

Sin embargo, y sin duda, el asunto que concitó la mayor atención del Comité, fue el relativo al estudio de una nueva regulación para las comisiones de servicio académicas; tema que, sin haber sido resuelto hasta el fin del año 2016, demandó la colaboración de equipos multidisciplinarios de la Dirección de Estudios, el Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa, el Departamento de Finanzas y la Oficina de Pleno de la Corte Suprema, quienes aportaron sus conocimientos a los Sres. Ministros, dando pie a un profundo análisis del cometido.

Sin perjuicio de los temas anteriores, se trataron también algunas modificaciones al Auto Acordado que regula el funcionamiento del Tribunal de la Contratación Pública, y

algunas peticiones de la Asociación de Profesionales de la Administración del Poder Judicial (APRAJUD), relativas a la actividad de los Consejeros Técnicos.

El estudio de estos y otros asuntos, derivó en el despacho de 4 informes y 24 oficios, cuyo detalle, en conjunto con un resumen pormenorizado de los acuerdos adoptados en cada sesión, se adjuntan como anexos del presente informe.

Es todo cuanto puedo informar a S.S. Excelentísima.



Haroldo Brito Cruz
Presidente
Comité de Modernización, Corte Suprema

ANEXO N° 1
DETALLE DE ACUERDOS

Durante el periodo informado, el Comité celebró 13 sesiones, en las que participaron los representantes de los estamentos previamente individualizados. En ellas, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. **Sesión N° 52, de fecha 11 de enero de 2016.** Despachar el oficio que remite al Pleno la discusión sobre el ámbito de competencia de la Corte Suprema en materia de Autos Acordados; asumir el tema encargado por el Pleno relativo al estudio diagnóstico de los tribunales de la jurisdicción mixta, despachar el informe que recomienda rechazar la solicitud del Centro de Arbitraje Pro Bono (AD-988-2014). Además se encargó a la Secretaría Técnica la confección de una minuta que indique cuánta gente trabajaba en la Corte Suprema entre los años 1996 y 2006, diferenciando si sus funciones se orientaban a la actividad jurisdiccional o administrativa, e indicando la calidad jurídica en la que estas personas desempeñan sus labores. Y verificar si dentro del estudio sobre racionalización de carga entre departamentos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, es posible incluir a la Corte Suprema como parte de los entregables.
2. **Sesión N° 53, de fecha 14 de marzo de 2016.** Reiterar al Pleno lo referido al oficio enviado con fecha 24 de noviembre de 2015, en el que se envió la propuesta de plan de trabajo 2016 para el Comité de Modernización; tratar en la próxima sesión el tema relativo al diagnóstico sobre el estado actual de los tribunales mixtos. Y asignar: el estudio del antecedente administrativo rol AD-2242-2015, relativo al protocolo del programa de tribunales de tratamiento de drogas y/o alcohol, al Ministro Sr. Brito y asignar la confección de la compilación que reúna, organice y sistematice el conjunto de las diversas regulaciones vigentes y que conforman el régimen al que se encuentra sometido el personal a contrata del Poder Judicial, a la Secretaría Técnica. Dicha propuesta deberá ser estudiada por el Comité en la próxima sesión, previa revisión de la Ministra Sra. Maggi.
3. **Sesión N° 54, de fecha 28 de marzo de 2016.** Comunicar los resultados del diagnóstico sobre la jurisdicción mixta elaborado por el Departamento de Desarrollo Institucional, a la Comisión de tribunales mixtos a la Asociación Nacional de Magistrados. Asimismo, solicitarles la información que ellos posean respecto del tema. Solicitar al Consejo

Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, las actas emanadas de éste en que consten acuerdos relativos al personal a contrata. Una vez recibida la información, analizar la pertinencia de incorporar dichos textos a la compilación de normativa sobre personal a contrata en la que está trabajando el Comité. Y despachar al Pleno el oficio que reitera el plan de trabajo del Comité para el año 2016.

- 4. Sesión N° 55, de fecha 11 de abril de 2016.** Encargar el estudio de la regulación sobre las comisiones de servicio para cumplir finalidades de tipo académico, a la Ministra Sra. Sandoval. Además acordó aprobar y despachar la propuesta de compilación normativa sobre el personal a contrata del Poder Judicial, previa incorporación de un párrafo que aclare que la intención del documento fue generar un solo texto que recopile toda la normativa del personal a contrata, y que si bien se incluyen normas que exceden la sola regulación del personal a contrata, han sido consideradas para confeccionar un documento íntegro. Informar el antecedente sobre pautas de evaluación de concursos de relatores, jueces y Ministros (AD-161-2016), recomendando al Pleno la revisión del Acta N° 184-2014 (Auto Acordado sobre sistema de nombramientos en el Poder Judicial) para suprimir las consideraciones relativas a las pautas de evaluación de cargos. Invitar a la próxima sesión a la Comisión de Tribunales Mixtos de la Asociación Nacional de Magistrados a exponer y al Departamento de Desarrollo Institucional, a exponer los resultados de sus investigaciones sobre los tribunales mixtos.
- 5. Sesión N° 56, de fecha 25 de abril de 2016.** Crear una mesa de trabajo, constituida por los representantes de la comisión de tribunales mixtos de la Asociación Nacional de Magistrados y por el Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, con el objetivo de evaluar, proponer e implementar soluciones para las necesidades actuales de este tipo de jurisdicción, la que deberá dar cuenta periódica al Comité de Modernización; asignar el estudio relativo a la reunión de información sobre el estado de las tecnologías disponibles en el Poder Judicial y la planificación de proyectos que no se encuentren actualmente en ejecución, a la Ministra Sra. Chevesich; asignar el estudio sobre la organización y funcionamiento de los servicios administrativos de la Corte Suprema, incluido lo relativo al personal y la Secretaría de la Corte, a la Ministra Sra. Egnem; y asignar la ejecución de la evaluación del impacto del Acta N° 44-2015 a 18 meses de su entrada en vigencia, al Ministro Sr. Aránguiz. Dicho estudio deberá comenzar a desarrollarse luego de cumplidos los referidos 18 meses.
- 6. Sesión N° 57, de fecha 9 de mayo de 2016.** Continuar desarrollando el estudio relativo a la regulación de las comisiones de servicio para cumplir finalidades de tipo académico.

En el contexto del estudio sobre la implementación de un protocolo de los Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol, se acordó invitar al Ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel don Roberto Contreras, a dos jueces que operen en el sistema y a otros dos que no operen en él, así como al jefe del Departamento de Desarrollo Institucional con el objetivo de conocer sus pareceres sobre el protocolo (AD-2242-2015).

7. **Sesión N° 58, de fecha 23 de mayo de 2016.** Organizar un debate en el marco del estudio sobre el protocolo de los Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol. A este debate fueron invitados el Ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel encargado de la Unidad de Seguimiento del Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol, don Roberto Contreras, el jefe del Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa, don Mario Lara; las magistradas, doña Gabriela Contreras, jueza del Juzgado de Garantía de Talagante, y doña Claudia Pizarro, jueza del 2° Juzgado de Garantía de Santiago, operadoras del programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol; así como los magistrados, doña Marcela Figueroa, jueza del 13° Juzgado de Garantía de Santiago, y don Rodrigo Palma, juez del 6° Juzgado de Garantía de Santiago, quienes no participan de dicho programa.
8. **Sesión N° 59, de fecha 18 de julio de 2016.** Invitar a la Sra. Luque y al Sr. Muñoz, en representación del Departamento de Desarrollo Institucional, a exponer la comparación de los datos sobre agendamiento y carga de trabajo, entre los Juzgados de Garantía que operan como Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol (TTD) y aquellos que no funcionan con dicho programa. La Ministra Sra. Sandoval dio cuenta del avance del estudio sobre una regulación respecto de las comisiones de servicio académicas, al que se sumó el análisis de las directrices y prioridades de capacitación y perfeccionamiento judicial que la Corte debe entregar en el contexto de la implementación del Acta N° 183-2014 (Sistema integrado de capacitación y perfeccionamiento judicial). La Secretaría Técnica hizo entrega de una carpeta de antecedentes a cada Ministro para su conocimiento y respaldo. El referido tema quedó en estudio hasta la próxima sesión. Los asistentes expusieron sus observaciones sobre el actual funcionamiento del programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol, así como sobre los puntos contenidos en el protocolo sometido a informe del Comité.
9. **Sesión N° 60, de fecha 10 de agosto de 2016.** Discutir el tema referido a la regulación de las comisiones de servicio académicas, en relación con las directrices y prioridades de capacitación judicial, en el contexto del Acta N° 183-2014, que consagra el sistema integrado de capacitación y perfeccionamiento judicial.

- 10. Sesión N° 61, de fecha 31 de agosto de 2016.** Informar el antecedente administrativo rol AD-2242-2015, que puso en conocimiento del Comité la propuesta de protocolo aplicable a los Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol (TTD), reconociendo y alentando las bondades que genera para el tratamiento de las personas con consumo problemático de drogas y alcohol. En razón de lo anterior, parece anticipado embarcarse en la incorporación de una regulación que pueda afectar -en etapas tempranas- la autonomía e independencia de los jueces que adhieren a este programa con gran compromiso, como tampoco se justifica, porque no se percibe una recarga de la agenda. Así, como el programa que ofrecen los TTD es una especie de condición para disponer la suspensión condicional del procedimiento, que corresponde aplicar al juez de la causa en razón de su propio discernimiento, razón por la que el Comité recomienda no pronunciarse sobre la propuesta de protocolo; recomendando, eso sí, que la institución fomente la capacitación de los funcionarios que se encuentren interesados en profundizar el tema en sus respectivas competencias. Se informa además el antecedente administrativo rol AD-488-2016, sobre directrices y prioridades de capacitación en el contexto del Acta N° 183-2014, que creó el sistema integrado de capacitación y perfeccionamiento.
- 11. Sesión N° 62, de fecha 14 de septiembre de 2016.** Aprobar la propuesta de informe sobre el antecedente administrativo rol AD-2242-2015, que puso en conocimiento del Comité el protocolo aplicable a los Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol (TTD), previa incorporación de una mención a la capacitación de jueces y funcionarios, como una medida concreta de reconocimiento al programa. Además, retomar el tema relativo al diagnóstico definitivo de los tribunales mixtos, informando avances de la Sub-Comisión en la próxima sesión; y volver a discutir el tema relativo a la regulación de las comisiones de servicio académicas, teniendo presentes los puntos y sugerencias hechas valer la presente sesión
- 12. Sesión N° 63, de fecha 27 de octubre de 2016.** Invitar al Ministro Sr. Carreño y a los magistrados integrantes de la Comisión de Tribunales Mixtos de la Asociación Nacional de Magistrados a participar de la próxima sesión, dar de baja el tema relativo a la evaluación del impacto del Acta N° 44-2015 (Gestión de Cortes de Apelaciones), previa distribución entre los miembros del Comité, del informe que el Ministro Sr. Aránguiz rindió ante el Tribunal Pleno. Se acordó además aclarar la solicitud de información a las diferentes entidades oficiadas, respecto del estado de las tecnologías disponibles en el Poder Judicial y la planificación de proyectos que no se encuentren actualmente en ejecución, indicando que la información requerida se refiere a lo que hay y cuáles son las

carencias tecnológicas respectivas. Se continuó discutiendo el tema relativo a la regulación de las comisiones de servicio académicas.

13. Sesión N° 64, de fecha 14 de diciembre de 2016. Respecto al tema relativo a la presentación de don Patricio Aguilar, Presidente de la APRAJUD, sobre las dificultades en Juzgados de Familia con Consejos Técnicos (AD-1909-2015), en consideración a que el mismo asunto se está estudiando por la Mesa Gremial y la comisión que encabeza la Ministra Sra. Rosa María Maggi, el Comité acordó emitir un oficio a Presidencia, devolviendo el encargo, con el objeto que sea examinado por quienes actualmente analizan el asunto, evitando así la duplicidad de trabajo y criterios. En lo que respecta al asunto relativo a lo derivado por el Comité de Personas sobre la sistematización de los criterios aplicados por la Academia Judicial en la elaboración de informes sobre comisiones de servicio (AD-1134-2016), el Comité acordó remitir el respectivo oficio a la Ministra Sra. Sandoval, para los fines que sean pertinentes, atendida la relación que existe entre la materia objeto del informe de la Academia y el estudio que la Ministra ha desarrollado con el objeto de diseñar un instrumento que reglamente de mejor forma las comisiones de servicio para cumplir finalidades de tipo académicas. En cuanto a la solicitud del Presidente del Tribunal de la Contratación Pública relativa a la modificación de algunas normas del Auto Acordado sobre funcionamiento de dicho tribunal (AD-1186-2016), el Comité acordó 6 puntos al respecto.

ANEXO N° 2
INFORMES

Durante el período sujeto a informe, el Comité de Modernización emitió 04 informes, cuyo detalle se entrega a continuación:

N°	Informe	Fecha
1	Compilación Normativa sobre personal a contrata del PJUD	11-abr-16
2	Evaluación curricular para proveer el cargo de relator de los Tribunales de Alzada	11-abr-16
3	Directrices y Prioridades de Capacitación y perfeccionamiento judicial	31-ago-16
4	Protocolo de Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol	31-ago-16

ANEXO 3
OFICIOS

Durante el período sujeto a informe, el Comité de Modernización emitió oficio, cuyo detalle se entrega a continuación:

N°	OFICIO	DESTINATARIO/A	FECHA
1	Mat: Solicita lo que indica Ant: AD-1906-2015	Señor Ricardo Guzmán Sanza, Director Corporación Administrativa del Poder Judicial.	19-ene-16
2	Mat: Reitera propuesta de Plan de Trabajo 2016 Ant: Oficio N°19-2016;AD- 2050-2015	Señor Hugo Dolmestch Urra Presidente Corte Suprema	14-mar-16
3	Mat: Comunica lo que indica Ant: Acta N°180-2015; AD- 1906-2015	Señor Álvaro Flores Monardes, Presidente Asociación Nacional de Magistrados.	28-mar-16
4	Mat: Invitación Ant: Acta N°180-2015; AD- 1906-2015	Señor Álvaro Flores Monardes, Presidente Asociación Nacional de Magistrados	11-abr-16
5	Mat: Invitación Ant: Acta N°180-2015; AD- 1906-201	Señor Ricardo Guzmán Sanza, Director Corporación Administrativa del Poder Judicial.	11-abr-16
6	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Solicitud que indica	Señor Ricardo Guzmán Sanza, Director Corporación Administrativa del Poder Judicial.	10-jun-16
7	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Solicitud que indica	Señor Álvaro Flores Monardes, Presidente Asociación Nacional de Magistrados	10-jun-16.
8	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016	Señor Patricio Aguilar Paulsen, Presidente	10-jun-16



	Mat: Solicitud que indica	Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial.	
9	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Solicitud que indica	Señor Raúl Araya Castillo, Presidente Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial.	10-ju-16
10	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Solicitud que indica	Señor Alfredo Martín Illanes, Presidente Asociación de Notarios, Conservadores y Archiveros Judiciales de Chile.	10-jun-16
11	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Solicitud que indica	Señora Sylvia Ivonne Navarrete Gutiérrez, Presidente Asociación Nacional de Receptores Judiciales de Chile.	10-jun-16
12	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Solicitud que indica	Señora Natalia de Azcuénaga, Subdirectora de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos.	10-jun-16
13	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Solicitud que indica	Señora María Lucy Dávila Yévenes, Directora de Comunicaciones de la Corte Suprema.	10-jun-16
14	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Solicitud que indica	Señora Constanza Collarte Pindar, Directora Dirección de Estudios de la Corte Suprema.	10-jun-16
15	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016; AD-2050-2015 Mat: Solicitud que indica	Señor Ricardo Guzmán Sanza, Director Corporación Administrativa del Poder Judicial.	02-jun-16
16	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016; AD-2050-2015 Mat: Solicitud que indica	Señor Jorge Sáez Martín, Secretario de la Corte Suprema.	02-jun-16
17	Ant: Plan de trabajo Comité de	Señor Ricardo Guzmán	14-sept-16



	Modernización 2016 Mat: Reitera solicitud que indica	Sanza, Director Corporación Administrativa del Poder Judicial.	
18	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Reitera solicitud que indica	Señor Álvaro Flores Monardes, Presidente Asociación Nacional de Magistrados	14-sept-2016
19	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Reitera solicitud que indica	Señor Patricio Aguilar Paulsen, Presidente Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial.	14-sept-2016
20	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Reitera solicitud que indica	Señor Raúl Araya Castillo, Presidente Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial.	14-sept-2016
21	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Reitera solicitud que indica	Señora Sylvia Ivonne Navarrete Gutiérrez, Presidente Asociación Nacional de Receptores Judiciales de Chile.	14-sept-2016
22	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Reitera solicitud que indica	Señora Natalia de Azcuénaga, Subdirectora de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos.	14-sept-16
23	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Reitera solicitud que indica	Señora María Lucy Dávila Yévenes, Directora de Comunicaciones de la Corte Suprema.	14-sept-2016
24	Ant: Plan de trabajo Comité de Modernización 2016 Mat: Reitera solicitud que indica	Señora Constanza Collarte Pindar, Directora Dirección de Estudios de la Corte Suprema.	14-sept-2016